

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Marianc Sacristán Burguillos, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 3 de febrero de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 319/76 de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable en concepto de autor Mariano Sacristán Burguillos.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Pesetas 87.000.
- 3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 380 pesetas de multa, con el límite máximo que señala el artículo 24 de la L. y de Contrabando de fecha de 15 de julio de 1964.
- 4.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para nacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 380 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.175-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero del R. L. de Lee Riders, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 18 de diciembre de 1976, al conocer del expediente número 273/76, instruido por aprehensión de prendas de vestir, valoradas en la cantidad de 571.875 pesetas, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, disponiendo la devolución de los géneros intervenidos a su legítimo propietario, una vez que adquiera firmeza el presente fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.008-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Acueducto Tajo-Segura

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Almirante Alarcón (desglosado de tramos en túnel) y canal de Riensares, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), parte cuarta*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley; esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Ingeniero-Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—1.693-E.

## Relación de afectados

Finca número 1-a. Propietario: Herederos de Luis Gamir Prieto. Polígono 31. Parcela: Nada. Cultivo: Monte. Superficie expropiada: 0,0245 hectáreas.

Finca número 1-b. Propietario: Herederos de Luis Gamir Prieto. Polígono 31. Parcela: Nada. Cultivo: Monte. Superficie expropiada: 0,4680 hectáreas.

Finca número 2. Propietaria: María Amada Caro Valverde. Polígono 31. Parcela: Nada. Cultivo: C. secano. Superficie expropiada: 0,0680 hectáreas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.325/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV (1 circuito) derivación a E. T. número 7.345, «Revisa», y su estación transformadora, ubicada en las calles Iglesia, San Luis, Virgen de los Dolores y Miguel Reverter, cuya finalidad es para viviendas en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona; la longitud de la lí-

nea es de 295 metros de tendido subterráneo; la estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 588.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.720-C.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.

b) Características principales:

## Línea eléctrica

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 KV.

Origen: Poste número 8 línea 66 KV. «Jinámar», poste 59.

Final: Subestación de Marzagán.

Longitud: 0,800 kilómetros.

Término municipal afectado: Telde.

Número de circuitos: Dos.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 132 KV.

## Estación transformadora

Emplazamiento: Marzagán.

Tipo: Interior.

Potencia: 15.000 KVA.

Relación de transformación: 66.000/22.000 voltios.

c) Finalidad de la instalación: Atender a la demanda de energía en la zona de Jinámar.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 35.650.995 pesetas.

f) Referencia: 77/7.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—2.169-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial («Cartera de Inversiones Bancobao, S. A.») (CARTINBAO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 291.078 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.037.551 al 2.328.628, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cartera de Inversiones Bancobao, S. A.» (CARTINBAO), mediante escritura pública del 18 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.790-C.

**MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre último y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por la «Sociedad Anónima Echevarría», en virtud de escritura pública fecha 24 de julio de 1975, 2.531 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.694.751 al 1.697.281, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilera y Otermin.—1.830-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA**

*Edicto*

Don Alberto Catalá Poch causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por sus herederos contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Presidente, José Mas Santacréu.—1.759-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BURGOS**

Extraviado resguardo de depósito de fianza número 829, de inscripciones nominativas de la deuda perpetua interior, 4 por 100, de pesetas nominales 104.000, a nombre del Ayuntamiento de Belorado, en garantía de un préstamo de 50.000 pesetas, a disposición de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

Se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de

este Banco, salvo reclamación de tercero notificada dentro del plazo de un mes, quedando el Banco libre de responsabilidad.

Burgos, 14 de febrero de 1977.—El Secretario accidental, Virgilio Mazuela Rubio.—688-4.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por el titular, don Constantino Trillo Allo, del certificado de depósito serie «A», número 905-LC, expedido por este Banco con fecha 29 de octubre de 1976, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado. Se advierte que, de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes de la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que

determina el precepto indicado anteriormente.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Secretario general.—693-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

Extraviado el resguardo de depósito número 3.500.855, comprensivo de 96 bonos de Caja del «Banco Industrial de León, Sociedad Anónima», emisión 20 de enero de 1975 (quedando en vigor 84 bonos, números 1.459.626/709, por conversión del resto), se expedirá duplicado del mismo a favor de sus titulares, y a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el propio Banco exento de toda responsabilidad derivada del citado extraviado.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario general.—723-12.

**BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.**

**VALENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años, que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden.

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal .....	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados .....	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos .....	7,50	8,00
Descuentos financieros .....	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías .....	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores .....	8,25	8,50
Descuentos comerciales .....	7,50	8,00
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,75	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones).	11,50	13,00
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones).	12,50	14,00
<b>Tipos de interés</b>		
<b>Porcentaje</b>		
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	0,25	
Cuentas de ahorro .....	2,50	
Imposiciones a plazo de tres meses .....	4,50	
Imposiciones a plazo de seis meses .....	5,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de un año .....	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años .....	7,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años y medio .....	7,75	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de tres años .....	8,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de cinco años .....	8,55	

Valencia, 11 de enero de 1977.—801-C.

## INMOBILIARIA VAYMON, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Vaymon, S. A.», celebrada el día 14 de diciembre de 1976, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad, en la suma de 7.545.000 pesetas (dejándolo fijado en 7.545.000 pesetas), mediante la reducción a 5.000 pesetas, el valor nominal de las acciones, originariamente fijado en 10.000 pesetas, reintegrándose, en su momento, cumplidos los requisitos legales, a los socios dicha diferencia, con cargo a los fondos de tesorería social y procediéndose al estampillado de las 1.503 acciones, con indicación de su nuevo valor nominal.

Barcelona, 11 de febrero de 1977.—El Administrador, Pablo María Monguío Abella.—1.944-C. 2.ª 26-2-1977

## ALMAGRO BIENVENIDA, S. A.

(ALBISA)

«Almagro Bienvenida, S. A.» (ALBISA), en la Junta general de accionistas celebrada el día 8 de febrero de 1977, se ha acordado por unanimidad la reducción del capital social en cifra de 5.000.000 de pesetas, quedando reducido a la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Dicha reducción tendrá lugar mediante la anulación de las acciones números 2.601 a 3.600 y con restitución de aportaciones a los señores accionistas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José R. Almagro Robles.—1.953-C. 2.ª 26-2-1977

SOCIEDAD ANONIMA UNION  
CERRAJERA

MONDRAGON

Convocatoria a Junta general  
de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 19 de marzo de 1977, que se celebrará en el «Cine Teatro Amaya» (calle Otalora, número 4, de Mondragón), a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 20 del mismo mes, domingo, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1976.
- 4.º Ratificación de Consejeros.
- 5.º Emisión de obligaciones convertibles.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e Interventores del acta de esta Junta general.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se relacionan a continuación, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## Bancos:

En Mondragón: Guipuzcoano, Vizcaya e Hispano-Americano.

En San Sebastián: Guipuzcoano, Central, Santander, Vizcaya, Bilbao e Hispano-Americano.

En Bilbao: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Vizcaya e Hispano-Americano.

En Madrid: Español de Crédito.

Mondragón, 20 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—1.508-C.

SINDICATO DE BANQUEROS  
DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para que pueda celebrarse el día 15 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (calle de Fernando, número 34), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aceptar renuncia de Consejero.
- 4.º Ratificar nombramiento de nuevo Consejero.
- 5.º Proceder a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Designar los nombres de los accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria para que pueda celebrarse el mismo día y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliar el capital social, de acuerdo con lo establecido en los vigentes Estatutos.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar nuevamente el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificar los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorizar al Consejo para adquirir las fincas y locales que juzgue conveniente.
- 5.º Delegar en las personas que puedan formalizar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 11 de febrero de 1977.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Arturo Mas-Sardá Laguna.—440-D.

## HIPPOCAMPO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el miércoles 16 de marzo de 1977, a las diecinueve horas treinta minutos, en el hotel Granvía, de Barcelona, avenida José Antonio, número 642, en segunda convocatoria, supuesto que por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 16, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y ratificación de los acuerdos del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondientes al ejercicio de 1976.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital,

conforme a lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

6.º Ratificación y nombramiento del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan Ramón Grau Alemany.—787-5.

## MONTE SAN LUIS, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

El balance final aprobado, que ha servido de base para la liquidación, es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	900.000
Pérdidas y Ganancias .....	37.851
Provisión para gastos de cancelación .....	62.149
<b>Total del Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total del Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Liquidador.—765-C.

## LES ESCALES PARK, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión de 23 de diciembre de 1976, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	48.050.000
Resultado de ejercicios cerrados .....	1.850.000
<b>Total .....</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	50.000.000
<b>Total .....</b>	<b>50.000.000</b>

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1976.—«Les Escapes Park, S. A.»—El Consejero-Secretario.—790-C.

ASOCIACION ELECTROTECNICA  
ESPAÑOLA

Asamblea general de socios

El día 15 de marzo de 1977, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la «Asociación Electrotécnica Española» (calle Francisco Gervás, número 3), se celebrará en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora y lugar, en segunda, si fuera necesario, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de las actividades correspondientes al año 1976 y a la gestión de la Junta Directiva en dicho año.
2. Liquidación de cuentas del ejercicio de 1976.
3. Actividades previstas para el año 1977.
4. Presupuesto para el año 1977.
5. Comité de gobierno para las marcas.

6. Varios.  
7. Aprobación del acta por los propios asistentes.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Vicesecretario, Doctor-Ingeniero Adolfo García-Abrimes.—2.016-C.

#### COMPANÍA INTERCONTINENTAL DE TRANSPORTES CITRANSA, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1976, se acordó declarar disuelta y en estado de liquidación, a partir de dicha fecha, aprobándose el siguiente balance cerrado al 20 de diciembre de 1976:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Realizable .....	146.998,20
Accionistas .....	1.500.000,00
Disponibles .....	221.164,51
Pérdidas .....	257.102,59
	<b>2.125.263,30</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000,00
Proveedores .....	125.263,30
	<b>2.125.263,30</b>

Bilbao, 20 de diciembre de 1976.—El Liquidador, Guillermo Suso.—5.003-D.

#### FLAMINGO HOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Menorca, número 10, 4.º, a las diez treinta horas del día 14 de marzo de 1977 próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 15, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- Aplicación de resultados.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fluxá.—2.150-C.

#### SOLARES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Velázquez, número 28, de Madrid, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- Propuesta de ampliación de capital.
- Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación en el plazo que marca la Ley.

Para concurrir con voz y voto a la Junta general extraordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al Presidente, cinco días antes, como mínimo, de la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Badiola Aranguren.—2.151-C.

#### CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A. (C. Y. R. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar el día 16 de marzo de 1977, en el domicilio social, calle de Triana, 120, 1.º centro, en Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día siguiente 17, en el mismo lugar e igual hora, con el siguiente

Orden del día

- Propuesta de aumento del capital social.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones estatutarias sobre asistencia a la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Montero Gómez.—2.164-C.

#### SIEMENS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación de los artículos 15 y siguientes de sus Estatutos, en concordancia con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar en la sala de actos de su domicilio social de la calle Orense, número 2, Madrid, Junta general ordinaria.

A tal efecto se fija, en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo, a las trece horas. Si procediese se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo, en el mismo sitio y hora.

Se someterán a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado en 30 de septiembre de 1976 y gestión del Consejo de Administración.
- Distribución de beneficios.
- Renovación parcial del Consejo y ratificación de los nuevos Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio social.

Tienen derecho a asistencia a dicha Junta los accionistas titulares de 10 acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por un accionista. Sus títulos o el justificante bancario de su depósito deberán ser entregados en la caja de «Siemens, S. A.», cinco días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la referida Junta.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración de «Siemens, Sociedad Anónima».—José Luis Fernández Montes, Consejero Delegado.—Klaus K. Ziegler Blasberg, Consejero Director Gerente.—807-13.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(C. E. P. S. A.)

MADRID

Avenida de América, número 32

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 2 de marzo de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión 2 de marzo de 1968, que se ha verificado hoy, día 22 del corriente mes de febrero, ante el Notario de esta capital don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares, el sorteo correspondiente a la amortización de la séptima veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones del lote número 15, cuya numeración es la siguiente:

Números 1.217.397 al 1.304.352, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 18, vencimiento 1 de septiembre de 1977, se hará efectivo (exceptuando, naturalmente, los 5.175 títulos que dentro de esta numeración optaron, en su día, al canje por acciones), a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 1 de marzo próximo, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central,  
Banco de Santander,  
Banco Exterior de España,  
y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director general, J. A. Lliso.—805-12.

#### AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

(AUDENASA)

Sociedad concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra para la construcción, conservación y explotación de la primera fase de la autopista de Navarra

Domicilio social: Pamplona,  
plaza de Conde de Rodezno, 8

Capital social: 3.118.520.000 pesetas. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 261 general 125 de la Sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 1, hoja 2.915

Emisión de obligaciones hipotecarias

Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas, representados por 20.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Interés bruto de 9,0675, lo que supone una renta líquida del 9 por 100.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 28 de febrero y 28 de agosto de cada año. El primer cupón se abonará el día 28 de agosto de 1977.

Amortización: Por reembolso, a la par, del nominal de los títulos dentro de un plazo de doce años, en anualidades crecientes a partir del tercer año de la fecha, mediante sorteo a celebrar el 28 de febrero de cada año.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del 28 de febrero de 1989 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión del 50 por 100 de las mismas, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Madrid del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de treinta enteros.

**Beneficios tributarios:** Ha sido concedida por la Diputación Foral de Navarra a esta emisión la desgravación del 95 por 100 de los Impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

**Cotización:** Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**Calificación:** La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptos los títulos para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, del Instituto Nacional de Previsión y de las Sociedades de Seguros, así como para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

**Sindicato de Obligacionistas:** Ha sido designado Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por la Junta general que figura incorporado a la escritura de emisión y, por lo tanto, en el Registro Mercantil.

**Suscripción:** Abierta a partir del 28 de febrero de 1977 se cerrará en el momento en que quede cubierta.

Palma, 21 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 515-D.

#### PROMOCIONES PORTUARIAS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 22 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 23 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (Lauria, 16-18), para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1976.
2. Nombramiento de cargos.
3. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los Estatutos sociales prescribe que, para poder asistir a la Junta, deberán depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma, sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, o bien, acreditar, mediante la presentación del oportuno resguardo, tenerlas depositadas en alguna Entidad bancaria, y que los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán delegar en otra persona su representación, siempre que sea accionista el representante, y comunicándolo así, por escrito, al Presidente de la Junta.

Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.125-C.

#### CORVI, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se convoca mediante este anuncio, a celebrar el día 31 de marzo del presente año, a las doce horas, en el local social (Rambla de Canaletas, número 133), para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

— Nombramiento de los nuevos Consejeros y número que han de constituir el Consejo de Administración, por razón de actualizar los cargos ya caducados, determinando su forma de renovación parcial.

De no reunirse el quórum suficiente para celebrarse la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de abril, a la propia hora y en el mismo local indicado.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Socio-Gerente, Marcelino Cortadellas Guspí.—2.131-C.

#### COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, no habiéndose constituido depósitos de acciones suficientes para que pueda reunirse el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria de accionistas tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, salas «A» y «B», de Madrid (avenida del Generalísimo, número 29), conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día 12 del corriente mes.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.132-C.

#### UNION INDUSTRIAL DE FINANZAS E INVERSIONES, S. A.

##### (UNIFINSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía» (avenida del Generalísimo-plaza de Pío XII), el próximo día 14 de marzo, lunes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

##### Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio 1976 y de la gestión del Consejo.
2. Distribución de beneficios.
3. Cese y renovación de cargos en el Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de Junta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 15 de marzo de 1977.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta, el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para asistir a la Junta, los señores accionistas habrán de presentar tarjeta de asistencia o delegación nominativa.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Voltá Torras.—2.143-C.

#### CAROLINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Menor-

ca, número 10, 4.º, a las doce horas del día 14 de marzo de 1977 próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 15 en segunda, bajo el siguiente

##### Orden del día

- A) Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- B) Aplicación de resultados.
- C) Ruegos y preguntas.
- D) Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Lonrezo Fluxá.—2.149-C.

#### JUNTA DE COMPENSACION «EL CERRÓN»

Orden del día de la Asamblea general extraordinaria de la Junta de Compensación «El Cerrón», que se celebrará el día 17 de marzo de 1977, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, a las dieciocho horas

1. Informe de la Presidencia sobre las actividades desarrolladas por la Junta desde la anterior Asamblea general y ratificación de las mismas, si procede.
2. Convenios sobre fijación de indemnizaciones a inquilinos y a la industria de «I. L. M. S. A.».
3. Propuesta de bases para la enajenación de las parcelas de la Junta y delegación en el Consejo de Administración para su venta.
4. Reajuste del presupuesto 1976-77.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, Alfonso de Borbón.—804-9.

#### FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(F. E. C. S. A.)

##### BARCELONA

Domicilio social: Plaza de Cataluña, 2

Capital social desembolsado: 35.674.550.000 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Suscripción pública de 7.200.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión 1977

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de 7.200.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una serie de numeración correlativa del 1 al 7.200.000, ambos inclusive, y duración diez años; importa el total de esta emisión, 7.200.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos de póliza e impuestos para el suscriptor.

Interés: 8,856275 por 100 anual durante los tres primeros años; 9,109312 por 100 anual durante los tres años siguientes, y 9,362348 por 100 anual durante los cuatro últimos años, mediante cupones semestrales de vencimiento en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

El primer cupón se abonará en 1 de septiembre de 1977.

Renta líquida: 8,75 por 100 neto anual durante los tres primeros años; 9,00 por 100 neto anual durante los tres años siguientes, y 9,25 por 100 neto anual durante los cuatro últimos años.

**Amortización:** La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, en ocho plazos iguales, a partir del tercer año de la emisión, es decir, empezando en el año 1980 y terminando en 1987, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los títulos.

**Garantía:** Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio de la Sociedad.

**Privilegio fiscal:** El Ministerio de Hacienda ha concedido a esta emisión la reducción del 95 por 100 en el Impuesto sobre las Rentas del Capital, motivo por el cual la renta líquida, en los diferentes períodos, es la indicada anteriormente, y en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

**Otros privilegios:** Estas obligaciones han sido incluidas por el Ministerio de Hacienda en la Lista Oficial de Valores declarados aptos para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros y Entidades de Crédito Cooperativo, así como en la lista de aquéllos en los que el Instituto Nacional de Previsión, las Mutualidades Laborales y las Compañías de Seguros pueden materializar sus reservas.

**Cotización en Bolsa:** Se solicitará, en su momento, la admisión de estas obligaciones a la contratación pública bursátil y su inclusión en la cotización oficial de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid.

**Derecho de preferencia para los accionistas:** Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción de estos títulos en la proporción de las acciones que posean con las obligaciones que se emiten, si lo comunican a la Empresa antes del día 1 de marzo de 1977.

La suscripción de la presente emisión de obligaciones puede efectuarse en las siguientes Entidades:

Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Condal.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banca March.  
Banco Pastor.  
Banco de Santander.  
Banco de Valencia.

Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.

La suscripción quedará abierta el 1 de marzo de 1977.

Las Entidades antes mencionadas se reservan la facultad de declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta la emisión.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, de

conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario al excelentísimo señor don Luis de Desvallis y Trias, Marqués de Alfarrás.  
(Autorizada por la D. G. P. F.)

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente - Director general, Juan Alegre Marcet.—2.165-C.

### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

(E. N. H. E. R.)

Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

Capital y reservas: 23.249.041.048 pesetas

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas en obligaciones simples

Fecha de emisión: 28 de febrero de 1977.  
Volumen de la emisión: 3.000 millones de pesetas en 60.000 obligaciones simples de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.  
Tipo de interés: 8,8562 por 100 anual durante los tres primeros años, 9,1093 por 100 anual desde febrero de 1980 hasta febrero de 1983, 9,3623 por 100 anual desde febrero de 1983 hasta febrero de 1987.

Renta líquida: 8,75 por 100 de interés neto durante los tres primeros años, 9 por 100 de interés neto desde febrero de 1980 hasta febrero de 1983 y 9,25 por 100 de interés neto desde febrero de 1983 hasta febrero de 1987; habida cuenta de la reducción provisional del 95 por 100 en el Impuesto sobre Rentas del Capital, concedida por el Ministerio de Hacienda.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente en 28 de febrero y en 28 de agosto de cada año. El primer cupón vencerá el 28 de agosto de 1977.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en diez años, a contar de la fecha de emisión, comenzando las amortizaciones al final del tercer año y efectuándose por sorteo en ocho partes iguales.

La Sociedad se reserva, no obstante, el derecho de anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar a la mayor brevedad

posible la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Aptitud para las inversiones reglamentarias: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas estas obligaciones para las Inversiones Reglamentadas del Instituto Nacional de Previsión, de las Compañías de Seguros, de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro.

Privilegios fiscales: Desgravación del 95 por 100 en los Impuestos sobre Rentas del Capital, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Plazo de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 28 de febrero de 1977, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora (paseo de Gracia, 132, Barcelona) y podrá declararse cerrada tan pronto como haya quedado cubierta.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell.—2.170-C:

### CAFISA-3

### CARTERA DE VALORES FILATELICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cartera de Valores Filatélicos, S. A.» (CAFISA-3), a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 22 de marzo de 1977, martes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1975-1976 y aplicación de los mismos.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Informe del Presidente Ejecutivo.
5. Renovación parcial del Consejo de Administración.
6. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976-77.
7. Elección de los Interventores para la aprobación del acta.
8. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Federico Roda.—2.186-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES.

Trataigar. 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Custro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).